

18 t 26 1

En la Ciudad de la Trunpca
quay en veinte y seis dias del mes de
dize de mil setecientos sesenta y nueve años a
mi el Escriuano publico de Governacion, y Ca
vildo de ella, y testigos paxicos el Cap. D. Juan
Balexiano de Levallor Verino de esta Dha Ciu
dad aguen doi fee conoro, y dize, que por quan
to D. n. Fran. Silvero ha sido conreñido por la
Real Justicia a manifestar la Chancelaci
on de vna Escritura de Quimientos Veinte

Vol. : 1331

Sección Civil y Judicial

Nº : 9

Año : 1769

Zaballos Juan Valeriano - Escritura de cancelación de deuda.

Foj. : 1

del termino de ocho meses. Ten esta
conformidad hauendo de cura, y negocio age
no suio, proprio siendo suerto, y suuedon
de lo que en caso semejante se por
se comitue fador del dho D. Fran. Silvero
a qua dentro de la dho. Ocho meses mani
festara en esta Ciudad la dha. Chan
zelacion. Traida de la de Buena Ayres en
manera, que haga fee, y de lo contrario

(18) t 25 1

En la Ciudad de la Trunpca
quay en veinte y seis dias del mes de
bre de mill setecientos setenta y nueve años a
mi el Escriuano publico de Governacion, y Ca
rildo de ella, y testigos paxicos el Cap.ⁿ D.ⁿ Juan
Balexiáno de Levallor Verino de esta Dha Ciu
dad aguen doi fee conoro, y digo, que por quan
to D.ⁿ Fran.^{co} silvero ha sido conreñido por la
Real Justicia a manifestar la Chancelaci
on de vna Escritura de Quimientos veinte
pero de plata de que hera deudor por Escrí
tura publica d.ⁿ Manuel Cordero a D.ⁿ Fran.^{co}
Rodriguez de Sida Verino de la Ciudad de Bu
nos Ayres (oy difunto) acuis tanto se obliga
dho. Cordero, y lo tiene tasado el mismo deu
dor D.ⁿ Manuel Cordero, y queda obligado dho.
silvero a manifestar dha Chancelacion, cu
yo cumplimiento se le tiene mandado dentro
del termino de ocho meses. Ten esta
conformidad hauendo de cura, y neppio age
no suio, neppio siendo ciertos, y sauedon
de lo que en caso semejante se por
se continúe fiador del dho D.ⁿ Fran.^{co} silvero
a qua dentro de la dho. ocho meses mani
festara en esta Ciudad la dha. Chan
zelacion traída de la de Buenos Ayres en
manera, que haga fee, y de lo contrario

